

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

Ejercicio<sup>1</sup> 2021

| 1. DATOS DE LA ENTIDAD   |                                   |                |                       |
|--|-----------------------------------|----------------|-----------------------|
| A. Identificación de la entidad  |                                   |                |                       |
| Denominación   |                                   |                |                       |
| ASOCIACION ALMERIA ACOGE   |                                   |                |                       |
| Régimen Jurídico <sup>2</sup>  |                                   |                |                       |
| ASOCIACION SIN ÁNIMO DE LUCRO. L.O. 1/20                               | 02 de 22 de marzo                 |                |                       |
| Registro de Asociaciones <sup>3</sup>                                  |                                   |                |                       |
| Registro de Asociaciones de Andalucía. Conseje de Almería (27/04/1988) | ería de Justicia y Administra     | ación Pública; | Delegación Provincial |
| Registro Nacional de Asociaciones: Sección 1ª                          |                                   |                |                       |
| Número de Inscripción en el Registro correspondiente                   | Fecha de Inscripción <sup>4</sup> | CIF            |                       |
| 616554   | 19/10/2018                        | G041052        | 284                   |
| B. Domicilio de la entidad   |                                   |                |                       |
| Calle/Plaza  |                                   | Número         | Código Postal         |
| LARGO CABALLERO  |                                   | 52             | 04008                 |
| Localidad / Municipio  | Provincia                         |                | Teléfono              |
| ALMERIA  | ALMERIA                           |                | 950271575             |
| Dirección de Correo Electrónico  |                                   |                | Fax:                  |
| almeriaacoge@almeriaacoge.org  |                                   |                |                       |

# 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Según artículo 3 de los Estatutos de la Asociación, punto 3.2. Almería Acoge tiene como finalidad última la lucha contra la exclusión social, cultural y económica de cualquier persona o colectivo. De manera especial la de las personas y colectivos migrantes, promoviendo la integración entre éstas y la sociedad receptora, de forma que puedan llegar a ser unos ciudadanos más y que en ese proceso, con respeto a la identidad de cada cual, ambas partes se conozcan y enriquezcan mutuamente.



#### 3. NÚMERO DE SOCIOS

| 74   |                    |    |
|--|--------------------|----|
|  | Λ                  | 71 |
| <u>, , ,                                  </u> | 0                  | 11 |
| Naturaleza de las personas jurídicas asoc      | iadas <sup>7</sup> |    |

# 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad9

# 1.- Atención jurídica y administrativa a población inmigrante en Almería

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

El programa se centra en la creación de servicios de atención directa para la información, orientación y asesoramiento jurídico y administrativo para el apoyo a la plena inserción de las personas inmigrantes en Almería.

Desde la acogida inicial, con elaboración o actualización de expediente individual reflejando la situación personal, familiar, laboral, documental... se ha ofertado: Asesoramiento y tramitaciones en relación con la inserción social y laboral de las personas migrantes, comprendiendo intervenciones individuales y/o grupales relacionadas con la seguridad social y el SAE; intervenciones en el terreno de la salud (derivación al Servicio Andaluz de Salud para la obtención de tarjeta sanitaria, acompañamientos, traducción y mediación en casos puntualmente necesarios, apoyo a situaciones de deterioro de la salud, ayudas para medicamentos); información, asesoramiento, acompañamientos, traducción puntual y gestión diversa para el acceso a prestaciones y recursos de los Servicios Sociales Comunitarios, acciones formativas y de preformación laboral.

# Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Entre las demandas más solicitadas se encuentran las siguientes:

- Acogida inicial con elaboración o actualización de expediente individual reflejando la situación personal, familiar, laboral, documental...
- Información, asesoramiento y apoyo para la obtención de certificados digitales personales y su utilización para la relación con las administraciones públicas y privadas (banca, portales de empleo, etc.)
- Información, asesoramiento y apoyo a la tramitación de expedientes administrativos y solicitudes en relación con la Seguridad Social, el SEPE y el SAE.
- Intervenciones en el terreno de la salud: información y derivación al Servicio Andaluz de Salud para la obtención de tarjeta sanitaria, acompañamientos, traducción y mediación en casos puntualmente necesarios.
- Información, asesoramiento, acompañamientos, traducción puntual y apoyo a la gestión para el acceso a prestaciones, recursos o requerimientos de los Servicios Sociales Comunitarios, otros servicios de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y el INSS.
- Información, asesoramiento y apoyo a la gestión de requisitos administrativos municipales como el empadronamiento.
- Información, asesoramiento y apoyo a la gestión en relación con la inserción educativa de menores y adultos para su escolarización y otros recursos y herramientas educativas como la plataforma ipasen.
- -Información, asesoramiento, acompañamiento y apoyo a la gestión, tanto individual como grupal, sobre legislación vigente; obtención y renovación de permisos de residencia y autorizaciones de trabajo; información y apoyo a la tramitación de solicitudes en relación a la normalización documental.

Además de la atención individual, se ofertan y promueven espacios de información grupal, con talleres sobre legislación de extranjería, acceso a portales telemáticos de la administración, utilización de herramientas de gestión que ofertan las administraciones,



# B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal Número

| . ipo do porceria:                 | Tumo. |
|------------------------------------|-------|
|                                    |       |
| Personal asalariado                | 0     |
|                                    |       |
| Personal con contrato de servicios | 0     |
|                                    |       |
| Personal voluntario                | 2     |

| COSTE <sup>13</sup>                                   | IMPORTE  |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros                             |          |
| a. Ayudas monetarias                                  |          |
| b. Ayudas no monetarias                               |          |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |          |
| Aprovisionamientos                                    |          |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |          |
| b. Compras de materias primas                         |          |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                |          |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |          |
| e. Perdidas por deterioro                             |          |
| Gastos de personal                                    |          |
| Otros gastos de la actividad                          | 512,43 € |
| a. Arrendamientos y cánones                           |          |
| b. Reparaciones y conservación                        |          |
| c. Servicios de profesionales independientes          |          |
| d. Transportes  |          |
| e. Primas de seguros                                  |          |
| f. Servicios bancarios                                |          |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |          |



| h. Suministros   |            |
|--|------------|
| i. Tributos  | 368,65 €   |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 143,79 €   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |            |
| Amortización de inmovilizado                                   | 2.930,73 € |
| Gastos financieros   |            |
| Diferencias de cambio  |            |
| Adquisición de inmovilizado                                    |            |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                    | 3.443,17 € |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE    |
|---|------------|
| Cuotas de asociados   | 315,63 €   |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |            |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |            |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |            |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |            |
| a. Contratos con el sector público  |            |
| b. Subvenciones   |            |
| c. Conciertos   |            |
| Otros ingresos del sector privado   | 4.989,81 € |
| a. Subvenciones   |            |
| b. Donaciones y legados   | 3.942,76 € |
| c. Otros  | 1.047,07 € |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD  | 5.305,44 € |



Número total de beneficiarios/as:

10

Clases de beneficiarios/as:

Personas y familias inmigrantes en situación de vulnerabilidad social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:17

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, asesoramiento, acompañamiento, formación.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mantenimiento de un servicio de atención global a la población migrante en situación de vulnerabilidad social, el proyecto comenzó el 15 de diciembre, por lo que no se ofrecen aún resultados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

# 2.- FORMACIÓN BÁSICA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL SOCIOSANITARIA.

# Servicios comprendidos en la actividad

La actividad recoge la participación de la Asociación en proyectos para la cooperación en la implantación y desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas de Andalucía. Se han desarrollado estos proyectos en Almería, Roquetas de Mar y El Ejido en la modalidad de agrupación de entidades con Fundación Cepaim.

Ha comprendido dos líneas de intervención:

- Creación de espacios de formación permanente tutorizada para personas con déficit de formación básica con los siguientes contenidos: habilidades personales y de comunicación (entrevistas de trabajo, elaboración de currículum); dominio de la lengua y lectoescritura(tanto para personas migrantes como para mejorar situaciones de analfabetismo funcional)cultura general (incluyendo nociones sobre participación ciudadana, convivencia, respeto a la diversidad); género e igualdad; alfabetización digital (en Fuentecica-Quemadero)y salud sexual y reproductiva.

Para ello se ofertarían espacios de formación y de tutoría, adaptados a los déficit detectados en el diseño del itinerario y adaptando los bloques formativos a las posibilidades de las personas participantes.

- Facilitar la inclusión social de las personas migrantes con problemas de salud mediante la mediación intercultural en el itinerario personal y en la adaptación de los programas de salud existentes en el centro de salud.

#### Breve descripción de la actividad

El proyecto comenzó en septiembre de 2020 poniendo en marcha las siguientes actividades, que se mantuvo hasta mayo de 2021:

- Autoconocimiento y trabajo del objetivo profesional. Asesoramiento sobre formación reglada y no reglada, y cualificaciones. Asesoramiento sobre acceso a certificaciones de competencias NTIC y lingüísticas.
- Acciones de preformación, adquisición y mejora de competencias genéricas: Habilidades sociales y competencias transversales. Conocimiento del idioma y mejora de la comunicación. Cultura general, educación en valores y formación de género. Así mismo se desarrollaron formaciones más instrumentales como de



manipulación de alimentos, envasado y empaquetado de alimentos, entrevista de trabajo y camarera de pisos.

- Talleres sobre: Prevención de embarazos no deseados. Prevención en enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- Talleres sobre: Higiene general. Alimentación saludable. Gestión emocional. Ocio alternativo.
- Creación de espacios de diálogo o visitas domiciliarias dirigidos a familias para favorecer la relaciones positivas y saludables, desde los que trabajar la mejora de las habilidades parentales, la mejora de la cohesión y recursos familiares y relación con el entorno.
- Talleres de sensibilización, prevención e identificación de situaciones de desigualdad de género y promoción de la igualdad.
- Creación o incremento de espacios grupales de convivencia y educación en valores.

# B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
|                                    |        |
| Personal asalariado                | 1,33   |
|                                    |        |
| Personal con contrato de servicios | 0      |
|                                    |        |
| Personal voluntario                | 3      |

| COSTE   | IMPORTE     |
|---|-------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |             |
| a. Ayudas monetarias                                  |             |
| b. Ayudas no monetarias                               |             |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |             |
| Aprovisionamientos                                    |             |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |             |
| b. Compras de materias primas                         |             |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                |             |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |             |
| e. Perdidas por deterioro                             |             |
| Gastos de personal                                    | 36.961,59 € |
| Otros gastos de la actividad                          | 512,43 €    |
| a. Arrendamientos y cánones                           |             |
| b. Reparaciones y conservación                        |             |
| c. Servicios de profesionales independientes          |             |



| d. Transportes   |             |
|--|-------------|
| e. Primas de seguros   |             |
| f. Servicios bancarios   |             |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |             |
| h. Suministros   |             |
| i. Tributos  | 368,65 €    |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 143,79 €    |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |             |
| Amortización de inmovilizado                                   | 2.930,73 €  |
| Gastos financieros   |             |
| Diferencias de cambio  |             |
| Adquisición de inmovilizado                                    |             |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                    | 40.404,76 € |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE     |
|---|-------------|
| Cuotas de asociados   | 315,63 €    |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |             |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |             |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |             |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |             |
| a. Contratos con el sector público                                      |             |
| b. Subvenciones   |             |
| c. Conciertos   |             |
| Otros ingresos del sector privado                                       | 41.807,03 € |
| a. Subvenciones   | 36.817,22 € |
| b. Donaciones y legados   | 3.942,75 €  |



| c. Otros                           | 1.047,07 €  |
|------------------------------------|-------------|
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 42.122,66 € |

Número total de beneficiarios/as:

341

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de vulnerabilidad social residentes en los barrios objeto de la intervención, clasificados como Zonas Desfavorecidas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Orientación, tutorización de itinerarios de inserción, formación pre laboral.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

# A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

3.- Gestión de alojamientos y centro de día para trabajadores inmigrantes en San Isidro (Nïjar), ayudas a colectivos vulnerables.

Servicios comprendidos en la actividad

Recoge la actividad de Acogida Integral en el marco del programa de Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, gestionando 12 plazas de esta modalidad.

Así mismo, se Incluye la gestión de 5 plazas de acogida para personas en situación de vulnerabilidad. El perfil de las personas a las que va dirigido este recurso es el de trabajadores temporeros con cierta inserción laboral, que puedan utilizar la estancia en el alojamiento para reforzar sus contactos con empleadores de la zona, reforzar su estabilidad laboral y económica y poder acceder a una vivienda normalizada. Por ello se asume desde el proyecto el acompañamiento y la información necesarios, en especial para la búsqueda de trabajo, ya que la pérdida de los permisos de trabajo por no contar con inserción laboral continuada es una de las mayores amenazas al costoso proceso de inserción que estas personas desarrollan.

Se recogen también las actividades derivadas de la gestión del centro diurno desde el que se ofrecen servicios de ducha, lavandería, información, asesoramiento y formación para la inserción social y laboral

Incluye el proyecto de intervención en asentamientos, que va dirigido a personas migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a las carencias de apoyos sociales, familiares y medios



económicos, que lleguen a las costas españolas, o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios, que precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación.

Las actuaciones están centradas en facilitar una mejora personal, contribuyendo en todo momento en la inclusión social y el acceso a una situación normalizada de personas que, ante la falta de empleo, y la imposibilidad de acceder a una vivienda, se concentran en asentamientos chabolistas en condiciones de habitabilidad deficientes. Esta situación prolongada en el tiempo provoca un deterioro personal con daños sociales y de salud.

Así mismo, se incluyen actividades realizadas en el seguimiento y prestación de ayuda directa en alimentación y productos de higiene personal a personas en especial situación de vulnerabilidad.

#### Breve descripción de la actividad

 Gestión de Alojamientos con respuesta a necesidades básicas, atención social, formación, asesoramiento y apoyo a la inserción social y laboral

Desde el servicio de Acogida Integral se intervino con ---- personas acogidas, desde el servicio de acogida para personas vulnerables, con disposición de cinco plazas, se acogió a 10 personas en el período de este año. Cabe destacar que dada la ausencia de alternativas de alojamientos de este tipo y al reconocido colapso de la vivienda en alquiler en la zona, así como por situaciones personales de vulnerabilidad por falta de ofertas de trabajo, hay personas entrevistadas que permanecen varios meses en lista de espera aguardando una plaza, por más que desde la gestión del recurso procuremos alentar a la normalización de la situación de vivienda. El seguimiento de las personas alojadas se gestiona a través de entrevistas individuales y reuniones grupales en las que se analiza la marcha del alojamiento, la convivencia entre los alojados y el reparto de tareas. Se realizan un mínimo de tres reuniones grupales al mes.

En la atención individual se asegura asesoramiento social, laboral, en salud y documentación específica directo y derivación y coordinación con servicios especializados a los trabajadores alojados.

En intervención grupal se ofertan clases de lengua y cultura española, talleres ocupacionales y de formación prelaboral para los trabajadores alojados. En este sentido, se desarrollaron talleres sobre....

• Centro diurno de atención a necesidades básicas.

Teniendo en cuenta que salir de situaciones de exclusión como las que provocan el diseminado y la infravivienda supone un proceso lento, entendemos que se debe trabajar en la dignificación de la vida de estas personas, en la medida que sea posible, mientras que se encuentran en estas situaciones tan precarias y se inician procesos de salida de las mismas. Es necesario trabajar elementos como la mejora de la convivencia, fomentar redes de apoyo, nuevas formas de organización grupal que les ayude a desarrollar su propio proceso de integración sociolaboral, dotarles de herramientas tales como autoestima y empoderamiento para mejorar sus condiciones de vida.

Mientras tanto, se ha atendido a las condiciones higiénicas facilitando el mantenimiento de la oferta de duchas y servicio de lavandería desde el Centro de Día que la Asociación gestiona con el apoyo de la Fundación Cepaim, de cuyo Patronato la Asociación es miembro vitalicio.

La oferta de los servicios de higiene personal (duchas y aseos) y de lavandería se han mantenido durante todo el período de ejecución del proyecto. Consideramos importante resaltar que el Centro de Día centra la oferta en estos servicios, pero está consolidado como el único espacio en la zona en el que se puede encontrar respuesta a necesidades de información, gestiones de documentación (extranjería, salud, educación...), así como información y contactos para búsqueda de empleo, espacios de formación o simplemente lugar de encuentro con compatriotas o vecinos del entorno. Por ello se acompaña siempre de actividades de información y asesoramiento para gestiones relacionadas con los temas indicados.

- Servicio de duchas: se han implementado 309 actuaciones para un total de 193 beneficiarios. Las intervenciones constaban de servicio de ducha con dotación de gel de ducha, cuchillas y espuma de afeitar.
- Servicio de lavandería: se han implementado un total de 321 actuaciones para un total de 193 beneficiarios. Las actuaciones constaban del uso individual de una lavadora para un lavado por persona/día.
- Orientación y asesoramiento legal y para la obtención de documentación. Se han llevado a cabo 151 actuaciones para un total de 102 personas. Se les ha orientado y asesorado sobre los procedimientos para la obtención de documentación ya sea por arraigo social, laboral y familiar. Asesoramiento y acompañamiento en casos de litigios en el orden socio-laboral, información sobre el proceso u obtención de incapacidad temporal o



permanente. Cancelación de antecedentes policiales y penales.

- Información sobre acceso a otros servicios públicos y privados. Se han llevado a cabo un total de 305 actuaciones para un total de 279 personas. Las actuaciones realizadas se han centrado en la ayuda e información sobre la compilación de documentos de servicios públicos y/o privados como pueden ser la solicitud de empadronamiento en el Ayuntamiento de Nijar o ayuda en la compilación de documentos para solicitar el ingreso mínimo vital.
- Detección, atención y en su caso, derivación de posibles beneficiarios de asilo o Protección Internacional. Se han implementado 42 actuaciones realizadas para 37 personas que se fundamentaban en la detección de casos de P.I., acompañamiento en el proceso de petición, de P.I., información sobre los requisitos para pedir P.I.

A nivel grupal hemos llevado a cabo varias acciones formativas como son las siguientes:

- Taller de elaboración de C.V.-
- Taller de Salud Responde. (utilización de la aplicación móvil del SAS Salud Responde; usos de la misma, pedir cita médica tanto presencial como telefónica)
- Taller de habilidades sociales. (nociones básicas de presentación personal, horario laboral, dinámicas sociales y económicas del entorno)
- Alfabetización y/o clases de idioma de castellano, oferta continuada semanal.
- Cobertura de necesidades básicas: a través de visitas periódicas se han entregado materiales de primera necesidad (tanto alimentos como de higiene personal), ayudado a la organización de recogida de basuras y limpieza de los entornos de varios asentamientos y facilitado el acceso al agua.
- Actuaciones de información, orientación y asesoramiento: A través de esta actuación, se ha facilitado información sobre los distintos servicios y recursos sociales públicos y privados existentes tanto en la comarca como en la provincia de Almería. También, se ha dado información básica de tipo jurídico-administrativo sobre derechos, deberes, procedimientos de extranjería y asilo, gestiones y trámites varios.

En aquellos casos en los que se ha detectado la necesidad, se han derivado tanto a los diferentes servicios que ofrece nuestra entidad, como a otros organismos competentes.

Las actividades han tenido como beneficiarias 481 personas

Así mismo se han desarrollado 15 talleres en siete asentamientos, en el participaron 234 personas.

Energías renovables y prevención de incendios: El Viso, Los Grillos y El Cañaveral

APP Salud Responde: El Viso

Habilidades para la inserción laboral: El Viso, El Cañaveral,

Educación Vial: Avd. La Constitución y El Viso.

Limpieza del entorno: Los Grillos, El Viso, El Cañaveral, Balsa Seca, Walili, Paula y Avd. La Constitución.

Ayudas de alimentación y productos de higiene personal antes situaciones de especial vulnerabilidad.

Las ayudas se conceden en el entorno del acompañamiento a un IPI con cada persona o núcleo familiar participante en el programa del que se han beneficiado 34 personas; Las ayudas concedidas han sido, fundamentalmente, para la adquisición de alimentos y artículos de higiene y otros bienes de primera necesidad, otras dos para hacer frente a gastos derivados del proceso de documentación para acceder a permisos de residencia y trabajo, y de material preventivo del COVID19

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
|                                    |        |
| Personal asalariado                | 6,58   |
|                                    |        |
| Personal con contrato de servicios | 0      |
|                                    |        |
| Personal voluntario                | 6      |

| COSTE                     | IMPORTE     |
|---------------------------|-------------|
| Gastos por ayudas y otros | 11.893,26 € |
| a. Ayudas monetarias      | 7.887,00€   |



| h. Ayudaa na manatariga  | 4 006 26 F   |
|--|--------------|
| b. Ayudas no monetarias  | 4.006,26 €   |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno          |              |
| Aprovisionamientos   | 26.773,88 €  |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad                 | 26,773,88 €  |
| b. Compras de materias primas                                  |              |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |              |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |              |
| e. Perdidas por deterioro                                      |              |
| Gastos de personal   | 188.445,31 € |
| Otros gastos de la actividad                                   | 15.459,94 €  |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 160,00€      |
| b. Reparaciones y conservación                                 | 6.110,49 €   |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 1.598,72 €   |
| d. Transportes   | 1.047,11 €   |
| e. Primas de seguros   | 1.343,60 €   |
| f. Servicios bancarios   |              |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |              |
| h. Suministros   | 4.687,59 €   |
| i. Tributos  | 368,65 €     |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 143,79 €     |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |              |
| Amortización de inmovilizado                                   | 2.930,73 €   |
| Gastos financieros   |              |
| Diferencias de cambio  |              |
| Adquisición de inmovilizado                                    |              |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                    | 239.503,12 € |



| FINANCIACIÓN  | IMPORTE      |
|---|--------------|
| Cuotas de asociados   | 315,63 €     |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |              |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |              |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |              |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        | 2.000,00€    |
| a. Contratos con el sector público                                      |              |
| b. Subvenciones   | 2.000,00 €   |
| c. Conciertos   |              |
| Otros ingresos del sector privado                                       | 264.172,16 € |
| a. Subvenciones   | 226.423,71 € |
| b. Donaciones y legados   | 36.701,39 €  |
| c. Otros  | 1.047,07 €   |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                      | 266.487,79 € |

#### Número total de beneficiarios/as:

Acogida integral: 43 usuarios; Centro de Día: 537 personas.

Casa de acogida: 10. Intervención en asentamientos: 481 Ayudas en casos de especial vulnerabilidad: 34 Total beneficiarios: 1.105

# Clases de beneficiarios/as:

Población migrante en situación de vulnerabilidad social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

# Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acogida integral, servicios de ducha, lavandería, asesoramiento y formación

# E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Mantenimiento y gestión del alojamiento y del Centro de Día, al servicio de la población inmigrante de la zona

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

#### 4.- Actividades y proyectos relacionados con la educación

#### Servicios comprendidos en la actividad

Se recogen distintas actividades y proyectos de apoyo a la normalización de la inserción educativa, la prevención del absentismo, la mediación intercultural en el ámbito educativo, el refuerzo escolar y la atención a situaciones de desventaja derivadas de condiciones socioeconómicas.

#### Breve descripción de la actividad

# Seguimiento y prevención de Absentismo:

El programa se ha centrado en la prevención, el seguimiento, control y apoyo para la disminución del absentismo y del abandono escolar de menores y jóvenes en el barrio La Fuentecica-Quemadero escolarizados en los CEIP Alfredo Molina Martin, Ave María del Quemadero, el IES Al-Ándalus y pertenecientes a los barrios de Los Almendros, Araceli y otros, escolarizados en el IES Cruz de Caravaca.

# Actividades realizadas:

Cada semana se dedicaban de dos a tres horas para reunirse con los tutores de primaria y secundaria. De estas reuniones se redactaba un cuadrante para entrevistas individuales con los alumnos y alumnas absentistas en aulas o despachos facilitados por los centros. A partir de estos contactos y espacios de coordinación se realizaba la programación de las visitas domiciliarias a las familias implicadas.

Así mismo, se ha asistido a la convocatoria mensual de la comisión mixta de convivencia y actividades, así como a las reuniones mensuales de absentismo, convocadas en dependencias del CEP de Almería, con representantes educativos de la zona 1 de Almería.

| CENTRO                  | CASOS DERIVADOS | Nº DE INTERVENCIONES |
|-------------------------|-----------------|----------------------|
| IES "AL-ÁNDALUS"        | 13              | 28                   |
| IES " CRUZ DE CARAVACA" | 23              | 56                   |
| CEIP "AVE MARÍA"        | 13              | 29                   |
| CEIP A. MOLINA MARTIN   | 6               | 11                   |
| TOTAL                   | 55              | 124                  |

Las actuaciones llevadas a cabo incluyen visitas a los domicilios y seguimiento de las familias implicadas, así como devolución a los centros de las gestiones y los contactos realizados. En los datos de este curso nos ha llamado la atención el sesgo de género que se ha impuesto en todos los centros (salvo en el Alfredo Molina Martín) ya que el 70% de los casos totales de absentismo que han sido derivados por los centros, corresponden a menores de género masculino.

Otras actividades de prevención del absentismo.

Se relacionan a continuación intervenciones realizadas para la prevención del absentismo, a través de una metodología participativa, poniendo en marcha talleres, dinámicas y actividades que fomenten la motivación del alumnado, contribuyendo a la convivencia positiva, adquisición de habilidades sociales y resolución no violenta de conflictos.

# IES "Al-Ándalus".

- Talleres y dinámicas de animación al estudio y resolución de conflictos con los grupos de 1º y 2º de ESO, de periodicidad semanal.
- Colaboración con las actividades impulsadas desde el huerto ecológico del centro, animando a la participación



del alumnado y la colaboración de vecinos del barrio, de modo que se incentive la vinculación de las familias con el centro educativo. Comenzaron a desarrollarse a primeros de febrero con periodicidad semanal.

- Campaña IPASSEN. Se trata de una iniciativa que nace del análisis de la dirección del IES Al-Ándalus, y que contó con el valor añadido que aporta la intervención de la Asociación en los CEIP del barrio que fundamentalmente nutre de alumnado a este IES (Alfredo Molina Martín y Ave María del Quemadero), así como de la presencia de la Asociación en el barrio y el reconocimiento con que cuenta por parte de las familias de dicho alumnado.

#### Mediación escolar:

El proyecto ha buscado apoyar la incorporación al sistema educativo, matriculación, acceso a recursos y motivación para ampliación estudios. Facilitar la mediación intercultural ante conflictos escuela - familia - alumnos/as. Apoyar la convivencia e integración escolar y facilitar el enriquecimiento intercultural en el aula.

Centros en los que se ha intervenido sistemáticamente:

- CEIP Virgen del Mar, Cabo de Gata.
- CPR Campos de Níjar Norte, Puebloblanco y Atochares.
- CEIP Libertad, Campohermoso.
- · CEIP Atalaya, Níjar.
- CEIP Concordia, Campohermoso.
- IES Cruz de Caravaca.

Como se indica anteriormente, todos los centros han sido visitados semanalmente, asignando un día para cada uno de ellos previa coordinación con sus respectivos orientadores/as de zona y el equipo directivo con el objetivo de:

Atender casos en los que se precisara nuestra colaboración para contactar con las familias del alumnado y asumir nuevas demandas.

Concretar entrevistas para el seguimiento de los casos derivados por las tutorías, profesorado de ATAL, alumnado, equipo directivo y de orientación.

Promover el contacto entre las familias y el centro educativo y motivar la participación activa de la familia en la educación de sus hijos e hijas.

Informar y realizar tareas de sensibilización entre los distintos profesionales que participan en el centro sobre la situación de las personas migradas y la interculturalidad.

Contactar con las familias objeto de intervención, así como realizar tales intervenciones en el domicilio de estas.

Centros atendidos a demanda: IES La Mojonera, La Mojonera, Almería . Solicita desarrollo de taller de "Convivencia Intercultural y relaciones personal y afectivas" con el alumnado de 1º y 2º E.S.O. No se llegó a realizar debido a la COVID 19 y a la falta de tiempo a la hora de programar las actividades.

#### Actividades realizadas:

A. Relacionadas con el seguimiento escolar e integración social del alumnado inmigrante.

-ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE ESCOLARIZACIÓN DE NUEVO ALUMNADO: A través del contacto y diálogo con familias se han detectado casos de necesidad de asesoramiento para escolarización de menores que llevan poco tiempo en España y que no comprenden cómo funciona nuestro sistema educativo y los mecanismos de incorporación al centro y a las clases por lo que ha sido necesario hacer un trabajo de asesoramiento y acompañamiento cercano. Esto se realiza en las ocasiones en que los menores se incorporan al sistema fuera del calendario de escolarización habitual.

#### -DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE INTEGRACIÓN:

Se ha trabajado en estrecha coordinación con los orientadores, tutores, ATAL y dirección de los centros para analizar las necesidades concretas del alumnado y poder desarrollar con ellos y sus familias un proceso de mediación, las principales necesidades de intervención han sido sobre los siguientes temas:

Menor con deficiencia intelectual, ayuda a realizar solicitud de empadronamiento o en su caso visitas domiciliarias para poder realizar un documento manifestando que la dirección que alegan los padres es correcta, para poder entregar la solicitud de escolarización en los centros educativos, recabar información administrativa de las familias (número de teléfono, dirección correo electrónico...) para añadirlos a Séneca, clases de refuerzo en lectura comprensiva, reuniones con padres alumnado asistente a las clases de refuerzo.

Se han realizado las siguientes intervenciones: 3 casos en el CEIP Libertad, 1 en el CEIP La Atalaya, 3 en el CPR Campo de Nijar Norte.

# - VISITAS A DOMICILIO DE AQUELLOS/AS ALUMNOS/AS QUE HAN PRESENTADO DEMANDAS O PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS

- Se han realizado 14 visitas a domicilios. En estas visitas, además de mediar específicamente para sensibilizar sobre la importancia y la necesidad de contacto con el centro (con orientadores o tutoras en su caso), se ha podido avanzar en los motivos que están detrás de estos problemas, conociendo: la situación de la vivienda, el entorno en la que está y sus características (algunas son muy precarias y están en malas condiciones); también permite recabar información



sobre la situación familiar.

-PRESENCIA ACTIVA EN LOS CENTROS PARA DETECTAR POSIBLES DIFICULTADES EN LA INTEGRACIÓN: Se han realizado talleres de apoyo a la convivencia y la integración en el centro con el alumnado de 2º y 3º primaria del CEIP Virgen del Mar, en Cabo de Gata y Ruescas, afectando a 15 alumnos. Se realizaron 11 sesiones con cada grupo.

Así mismo, se participó en la celebración del aniversario del IES Santo Domingo en El Ejido, a través de una sesión on line muy bien organizada por del Centro con la participación de todo el alumnado del mismo.

Uno de los casos de mediación más claro, durante este curso ha sido la necesidad de intervención ante un enfrentamiento serio entre dos alumnos del IES Cruz de Caravaca, que provocaron la creación de dos grupos enfrentados. Se procedió a una mediación clásica entre ambos, con varias sesiones, y la puesta en marcha de un taller sobre resolución no violenta de conflictos con todo el grupo, realizando varias sesiones en coordinación con la dirección del centro.

#### Escuela de verano

Se desarrolla el proyecto de Escuela de Verano "La Fuentecica" "Juego, como y aprendo", (directamente con los menores) desde el 12 de julio hasta el 20 de agosto.

La Escuela de Verano se ha desarrollado en el Barrio La Fuentecica - El Quemadero, en dependencias del CEIP Juan Ramón Jimenez, participando un total de 78 menores, manteniendo una media de asistencia de 54 participantes diarios

Desarrollo de las actividades:

Como sucedió en el curso precedente, y marcados aún por las dificultades añadidas que había supuesto para muchos de los menores el período de confinamiento y toda la repercusión de la gestión de la pandemia provocada por el COVID19. Por ello, en esta nueva edición de la Escuela de Verano, se han mantenido dos de las líneas incluidas en el año anterior:

- El mantenimiento de medidas excepcionales de prevención de contagios: mantenimiento de estas "medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID19", Según dicho protocolo, en lo que se refiere a la organización como tal, se optó por la constitución de grupos de convivencia aislados, tanto de menores como de monitores responsables. Estos grupos de convivencia realizaron todas las actividades sin contacto directo con el resto de participantes, tanto dentro del aula asignada a cada grupo, como en espacios exteriores del propio centro educativo también asignados. Esta permanencia en grupos de convivencia se extendió incluso a desayunos y almuerzo que se realizaba en el propio espacio asignado, suministrando servicios de comida individuales desechables.
- Por este mismo motivo, se prescindió de realizar actividades habituales en anteriores escuelas de verano como las excursiones a la playa o las visitas a museos y otros lugares de interés cultural de la ciudad.
- La dedicación de mayor tiempo y esfuerzo a contenidos de refuerzo escolar para superar, en la medida de lo posible, la pérdida educativa que han sufrido muchos de estos menores por falta de soportes para el estudio a distancia y/o de posibilidades de apoyo en el entorno familiar. De hecho, se ha optado por el refuerzo en elementos fundamentales como la lengua (lectura comprensiva, expresión oral, refuerzo en lengua española para alumnos de origen extranjero, talleres de escritura) y en matemáticas, según el nivel de cada grupo.

A partir de estas dos premisas, y con el objetivo de la Escuela de Verano se ha enmarcado en un gran juego diseñado como "el mundo pirata", de modo que todos los grupos tuvieran la visión de participar globalmente, aunque por los motivos indicados de prevención ante el COVID19 no se realizaran actividades en gran grupo.

Desde este gran juego se enmarcaron los talleres desde los que desarrollar habilidades y valores. Los talleres desarrollados, adaptados a la edad de los menores participantes, han sido: deporte, pintura, cine, coreografía, lectura comprensiva, juegos tradicionales, manualidades y teatro. Como en años anteriores, se incorporan también contenidos sobre alimentación saludable e higiene básica.

Las actividades se desarrollaron a partir del siguiente horario tipo:

| HORA          | LUNES   | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------------|---|--------|-----------|--------|---------|
| 9:30          | DESAYUNO  |        |           |        |         |
| 10:30 – 11:30 | DINAMICAS DE COHESIÓN GRUPOAL / APOYO CONTENIDOS CURRICULARES |        |           |        |         |
| 12:00 – 12:30 | 12:00 – 12:30 JUEGOS EN PEQUEÑO GRUPO                         |        |           |        |         |
| 12:30 - 13:30 | DINAMICAS DE EDUCACION EN VALORES                             |        |           |        |         |



13:30 - 14:30

#### COMIDA Y REPARTO MERIENDA

Se proporcionaron un total de 1.645 servicios de desayuno, almuerzo y merienda.

Grupos de apoyo y espacios de formación para menores.

Se trata de lo que denominamos "taller de tareas" unos espacios en los que se ofrece apoyo escolar en las materias concretas en las que se detectan mayores dificultades, apoyo para la realización de las tareas que traen desde el colegio, y se presta especial atención a la lectura comprensiva. Al mismo tiempo se trabajan valores de convivencia, cooperación, respeto o resolución de conflictos de manera no violenta o hábitos de vida saludable.

En total se ha trabajado con 4 grupos de educación primaria (tres grupos de 7 participantes y uno de 8, en total 29 menores de primaria), uno de secundaria (con 6 participantes) con dos talleres semanales de 90 minutos cada uno, dos de refuerzo en lengua española aplicada al estudio (con 15 participantes en total) con un taller semanal.

Son 50 los menores que se han mantenido participando en los seis grupos estables, manteniendo una lista de espera de otros menores que necesitan participar y que no pueden ser admitidos por la limitación de número de participantes que impone la normativa sanitaria anteriormente mencionada.

En las actividades de juegos en el espacio del colegio y los talleres especiales desarrollados en los locales de la Asociación han participado unos 80 menores. Ya que muchos de ellos coinciden con los que participan en los talleres de apoyo al estudio, las actividades llegan a unos 100 menores en total.

#### Proyecto IMPULSA.

El proyecto se desarrolló entre el 15 de febrero y el 22 de junio en los IES Al-Ándalus y Cruz de Caravaca, desarrollando las siguientes actividades:

- Desarrollo de talleres centrados en el descubrimiento de los valores personales y culturales que aportan y enriquecen al grupo sus distintos componentes; en la igualdad de todas las personas por encima de las diferencias que enriquecen, y en el respeto a las mismas:
- "Stop rumores" (1º ESO) mejora de la comunicación y el conocimiento personal.
- "Tu como yo" (20 ESO) los valores del respeto, la diversidad y la igualdad
- "Juntos somos más y llegamos más lejos" (3º ESO) la aportación del trabajo en equipo, la interdependencia y las habilidades sociales.
- "De la gran competición a las grandes competencias" (4º ESO) el valor de la educación y el estudio, la mejora de la convivencia y la implicación en el centro educativo.

En ambos centros se contó con la exposición mural "alguien como tu" editada por la Asociación, acompañada con dinámicas de explotación específicas sobre los beneficios del intercambio y la diversidad cultural.

El total de alumnado participante fue de 509

#### Proyecto "Por un futuro inclusivo en la Fuentecica"

El proyecto plantea una serie de iniciativas de apoyo a la inserción social y educativa de menores y jóvenes del barrio de la Fuentecica-Quemadero.

Por este motivo, se plantea la necesidad de ofertar espacios de acompañamiento y apoyo a la inclusión dentro y fuera de los centros educativos, realizando las siguientes acciones:

Para minimizar la ansiedad y los miedos que provocan absentismo y fracaso en el cambio de ciclo, se ha trabajado con los cursos 5º y 6º de primaria de los dos CEIP del barrio, realizando 30 sesiones con contenido motivadores que apoyaron los sueños y la proyección de futuro de los menores, poniéndolos, además, en relación con sus futuros compañeros y profesorado.

En el mismo sentido, se trabajó con la totalidad del alumnado de 1º de ESO, realizando 42 sesiones sobre contenidos que facilitaron la gestión de emociones y la reconducción de comportamientos disruptivos, centrándose en la mejora de las relaciones grupales y el interés por los estudios, al tiempo que se vinculaba con la animación de quienes se incorporarán en el curso siguiente a ese IES, uniendo estos dos bloques de actividades a través de una relación epistolar durante el curso con el alumnado de 5º y 6º de primaria.

Centrado en el refuerzo escolar, incluyendo siempre la centralidad de la valoración de los estudios y el trabajo sobre valores, el tercer bloque de actividades facilitó dos espacios semanales de 90 minutos a 102 menores (57 en el primer periodo escolar y 49 en el segundo), repartidos en 4 grupos de primaria, 1 de secundaria y otro de refuerzo en lengua.



Además se facilitaron 5 actividades complementarias y la biblioteca de verano.

Y para asegurar la imprescindible incorporación de las familias en este proceso, se realizó la convocatoria a través de visita domiciliaria, consiguiendo la participación de 60 familias en 13 sesiones grupales, devolución individual de la evolución de sus hijos y tutoría especial semanal con 9 familias por pertenecer a ellas menores con especiales problemas de comportamiento o de situaciones de bloqueo psicológico, destacando incluso un caso de enfermedad mental que fue diagnosticada a partir del trabajo del equipo.

Otra serie de actividades no programadas han ido complementando contenidos educativos, de convivencia y participación, como la puesta en marcha de una biblioteca, una actividad sobre los cuentos; varias visitas a la exposición "tierra de sueños" que la Caixa instaló en la ciudad; talleres para madres/padres sobre la herramienta informática de seguimiento IPASEN impartidos por directivas del IES; o la iniciativa de limpieza colectiva del día de la "basuraleza" en la que participaron unas 80 personas de las familias participantes.

# Recursos humanos asignados a la actividad

 Tipo de personal
 Número

 Personal asalariado
 2,97

Personal con contrato de servicios 0

Personal voluntario 20

| COSTE   | IMPORTE     |
|---|-------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |             |
| a. Ayudas monetarias                                  |             |
| b. Ayudas no monetarias                               |             |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |             |
| Aprovisionamientos                                    | 22.604,80 € |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        | 22.604,80 € |
| b. Compras de materias primas                         |             |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                |             |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |             |
| e. Perdidas por deterioro                             |             |
| Gastos de personal                                    | 82.189,58 € |
| Otros gastos de la actividad                          | 3.224,12 €  |
| a. Arrendamientos y cánones                           | 1.201,53 €  |
| b. Reparaciones y conservación                        |             |



| c. Servicios de profesionales independientes                   | 650,98 €     |
|--|--------------|
| d. Transportes   | 152,19 €     |
| e. Primas de seguros   | 267,27 €     |
| f. Servicios bancarios   | 49,72 €      |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |              |
| h. Suministros   | 390,00 €     |
| i. Tributos  | 368,65 €     |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 143,79 €     |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |              |
| Amortización de inmovilizado                                   | 2.930,73 €   |
| Gastos financieros   |              |
| Diferencias de cambio  |              |
| Adquisición de inmovilizado                                    |              |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                    | 110.949,23 € |

|   | Tr.         |
|---|-------------|
| FINANCIACIÓN  | IMPORTE     |
| Cuotas de asociados   | 315,63 €    |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 18.000,00 € |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |             |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |             |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        | 72.918,86 € |
| a. Contratos con el sector público                                      |             |
| b. Subvenciones   | 72.918,86 € |
| c. Conciertos   |             |
| Otros ingresos del sector privado                                       | 48.308,14 € |
| a. Subvenciones   | 22.797,13 € |



| b. Donaciones y legados            | 24.463,95 €  |
|------------------------------------|--------------|
| c. Otros                           | 1.047,07 €   |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 139.542,63 € |

Número total de beneficiarios/as:

55 casos de absentismo, 60 participantes en casos de mediación escolar, 182 en talleres, 78 menores en la Escuela de Verano, y 590 en actividades IMPULSA Total: 965 beneficiarios directos.

#### Clases de beneficiarios/as:

Menores absentistas, con necesidad de mediación o en situación de vulnerabilidad social y el entorno educativo y familiar de los mismos. No se requiere aportación económica a los beneficiarios

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Seguimiento, motivación, ,mediación

# D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso acordado con Delegación de Educación y colegios implicados, así como de fines propios de la entidad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

#### 5.- Feminizar la inclusión -Feminizar La Mojonera.

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto se ha centrado en la idea de que "feminizar" la inclusión es sinónimo de hacerla posible. Parte, como se ha indicado anteriormente, de la constatación de que son las mujeres del barrio el mejor activo con que éste cuenta para su mejora y transformación, para romper la dinámica de exclusión y marginación en que se encuentra.

Por ello, el proyecto planteó impulsar la creación de espacios de encuentro, apoyo mutuo, formación y promoción de la mujer, que rompa esta situación de exclusión extrema y haga posible que sea la propia mujer quien decida sobre su vida, repercutiendo así muy positivamente en su liderazgo para la promoción familiar y del barrio en su conjunto. Desde esta visión, se planteó la creación talleres de empoderamiento de la mujer que les ayudaran a ser motor de cambio en las familias y el barrio, ofreciéndoles herramientas que potencien la



autoestima, y las capaciten para mejorar, al mismo tiempo, su empleabilidad.

#### Breve descripción de la actividad

- Visitas domiciliarias para la convocatoria, seguimiento y acompañamiento individualizado. Se trata de una herramienta tanto para el acercamiento a la realidad de las mujeres y la situación de las familias, como para el seguimiento de aquellas que han participado en el resto de las actividades y talleres. Como se indicaba anteriormente, se parte de una relación de cercanía y aceptación por parte estas personas hacia la actividad continuada de la Asociación en el barrio, que ha generado relaciones de confianza que permiten la presencia en espacios privados como las propias viviendas, en los que las mujeres exponen preocupaciones, problemas, expectativas y sueños. Desde esta relación de confianza se hace posible tanto la invitación para acompañar procesos personales y familiares, como el seguimiento de dichos procesos.

La actividad comenzó a desarrollarse en el mes de noviembre de 2021, tal y como estaba proyectada. Las visitas se programan de forma muy directa; se ha contado con el apoyo de contactos institucionales con el Ayuntamiento de La Mojonera, así como con diversas asociaciones de inmigrantes y grupos no formales con los que se ha contactado.

- Desarrollo de espacios de encuentro y talleres para el empoderamiento de la mujer, con distintos contenidos como herramienta de convocatoria para el tratamiento de los temas planteados.. están previstos a partir del tercer mes de desarrollo del proyecto.
- Formación y animación a la participación comunitaria: AMPAS, Asociaciones vecinales, Asociaciones de inmigrantes. Previstos a partir del séptimo mes de implementación del proyecto

### B. Recursos humanos asignados a la actividad

 Tipo de personal
 Número

 Personal asalariado
 0

 Personal con contrato de servicios
 0

 Personal voluntario
 1

| COSTE   | IMPORTE |  |
|---|---------|--|
| Gastos por ayudas y otros                             |         |  |
| a. Ayudas monetarias                                  |         |  |
| b. Ayudas no monetarias                               |         |  |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |         |  |
| Aprovisionamientos                                    |         |  |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |         |  |
| b. Compras de materias primas                         |         |  |



| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |            |
|--|------------|
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |            |
| e. Perdidas por deterioro                                      |            |
| Gastos de personal   |            |
| Otros gastos de la actividad                                   | 512,43 €   |
| a. Arrendamientos y cánones                                    |            |
| b. Reparaciones y conservación                                 |            |
| c. Servicios de profesionales independientes                   |            |
| d. Transportes   |            |
| e. Primas de seguros   |            |
| f. Servicios bancarios   |            |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |            |
| h. Suministros   |            |
| i. Tributos  | 368,65 €   |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 143,79 €   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |            |
| Amortización de inmovilizado                                   | 2.930,73 € |
| Gastos financieros   |            |
| Diferencias de cambio  |            |
| Adquisición de inmovilizado                                    |            |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                    | 3.443,17 € |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE  |  |
|---|----------|--|
| Cuotas de asociados   | 315,63 € |  |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |          |  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |          |  |



| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio |            |
|--|------------|
| Ingresos con origen en la Administración Pública |            |
| d. Contratos con el sector público               |            |
| e. Subvenciones                                  |            |
| f. Conciertos                                    |            |
| Otros ingresos del sector privado                | 4.989,81 € |
| d. Subvenciones                                  |            |
| e. Donaciones y legados                          | 3.942,75 € |
| f. Otros   | 1.047,07 € |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD               | 5.305,44 € |

Número total de beneficiarios/as:

30

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres adultas del barrio de La Mojonera. No se requiere aportación económica a las beneficiarias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Trabajo en grupo, dinamización comunitaria, educación en valores.

# E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios



#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

#### 6.Proyectos Europeos

#### Servicios comprendidos en la actividad

Proyecto EMME: tiene como objetivo promover y crear conciencia sobre la integración temprana y efectiva de los nacionales de terceros países en el mercado laboral. Para alcanzar este objetivo general, el proyecto prevé una asociación transnacional compuesta por actores clave en el campo de la integración del mercado laboral, el servicio privado de empleo, el apoyo y la representación de empresas, la educación y la formación profesional. El proyecto involucra directamente a 3 países de la UE (IT, UK, ES) e indirectamente afectará a otros 3 países de la UE (FR, DE, BE) que estarán involucrados en el proceso de valorización y difusión. La asociación implementará en cada país actividades para involucrar a las empresas y facilitar el acceso al trabajo de los nacionales de terceros países. Cada socio trabajará en cooperación con empresas para identificar las necesidades en términos de habilidades necesarias de los empleados, lo que se tendrá en cuenta para capacitar a 300 TCN a nivel europeo. Dicho modelo de acción se basa en un enfoque multidimensional que involucra a varios proveedores de servicios (organizaciones que apoyan la inserción laboral de TCN, asociaciones de empleadores, proveedores de formación y capacitación) en varios niveles en la implementación de las actividades.

**Proyecto COMP-UP:** tiene como objetivo aumentar la motivación de los estudiantes adultos poco cualificados para participar en la educación y mejorar su alfabetización, aritmética y habilidades digitales.

En la práctica, esto se traduce en: Recopilar y analizar proyectos y herramientas de la UE y NA en el campo de estudio; Identificar las brechas de competencia de los profesionales de la educación de adultos; Proporcionar competencias a los profesionales para motivar a los estudiantes adultos poco cualificados a mejorar sus habilidades; Actualizar las competencias digitales de los profesionales a través de una metodología de aprendizaje combinado y el uso de seminarios web; Desarrollar una plataforma en línea diseñada para ser una «biblioteca de recursos» y valorizar las actividades de la plataforma EPALE; Implementar talleres de motivación; Construir una red local y europea de profesionales de la educación de adultos utilizando las mismas metodologías; Implementar el concepto COMP-UP y entrenamiento de los profesionales.

#### Breve descripción de la actividad

Proyecto EMME: Las actividades durante el segundo año de este proyecto abarcaban todos los paquetes de trabajo.

Paquete de Trabajo 1: Gestión

- Gestión y coordinación: actividades generales de gestión y coordinación; aporte a cambios presupuestarios relacionados con la remodelación del proyecto por COVID-19.
- Reuniones transnacionales: Participación en todas las reuniones online con el objetivo de adaptar el cronograma del proyecto; aporte sobre las agendas y las actas de las reuniones.
- Evaluación y seguimiento: Almería Acoge participó completando cuestionarios de evaluación.

Paquete de Trabajo 2: Participación de empresas

- Participación de empresas en la red EMME: actividades individuales para informar e involucrar a las empresas; se llevó a cabo una intensa actividad de networking para conseguir la colaboración de empresas del sector agro-alimentario; se gestionó una colaboración estrecha con Vicasol y se consiguió el compromiso de preferencia para beneficiarios del proyecto EMME.

Paquete de Trabajo 3: Creación de perfiles EMME

- Creación de perfiles de NTP: Almería Acoge completó 95 perfiles de NTP con la herramienta europea "EU Skills Profile for TCN".

Paquete de Trabajo 4: Cursos EMME

- Se organizaron cursos de español y se impartieron cursos de búsqueda de empleo
- Junto con la empresa LAKKUN y CEPAIM, se organizaron cursos de formación profesional en el sector



agro-alimentario (manipulador de alimentos, prevención de riesgos laborales, empaquetado y envasado de productos, curso de carretilla)

Paquete de Trabajo 5: EMME colocación

- Se implementó una atención especializada para NTP sobre los asuntos relacionados con la contratación de NTP
- Se gestionó la contratación de aprox. 20 NTP que habían formado parte del proyecto EMME (perfiles, búsqueda de empleo, cursos de español o cursos de formación profesional).

Paquete de Trabajo 6: EMME difusión

- Se organizó la grabación de un video promocional del proyecto EMME

#### **Proyecto COMP-UP:**

Durante el año 2021, Almería Acoge participó en el desarrollo de los productos intelectuales IO1 – Recopilación de Herramientas y IO2 – Curriculum de Formación. En el IO1 se presentan lagunas y necesidades identificadas a la hora de motivar a adultos con baja cualificación. Además, se presentan una colección de mejoras prácticas.

En el IO2 – Curriculum de Formación se presenta una propuesta de formación necesaria para profesionales de la educación que trabajan directamente con adultos con baja cualificación. El curriculum está compuesto por 5 módulos y Almería Acoge elaboró el Módulo 3: Metodología Inclusiva en la Formación de Adultos.

A nivel de gestión, el desarrollo de este trabajo ha supuesto un gran esfuerzo de coordinación entre los seis socios del proyecto, Almería Acoge participó con 2 representantes en todas las reuniones que se celebraron. El alcance en cuanto a participantes en el conjunto del proyecto se estima en más de 1.300 personas.

# 5. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
|                                    |        |
| Personal asalariado                | 0,69   |
|                                    |        |
| Personal con contrato de servicios | 0      |
|                                    |        |
| Personal voluntario                | 1      |

|          | COSTE  | IMPORTE |
|----------|--|---------|
| Gastos   | por ayudas y otros                                 |         |
| d.       | Ayudas monetarias                                  |         |
| e.       | Ayudas no monetarias                               |         |
| f.       | Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |         |
| Aprovisi | ionamientos  |         |
| f.       | Compras de bienes destinados a la actividad        |         |
| g.       | Compras de materias primas                         |         |
| h.       | Compras de otros aprovisionamientos                |         |



| i. Trabajos realizados por otras entidades                     |             |
|--|-------------|
| j. Perdidas por deterioro                                      |             |
| Gastos de personal   | 19.216,17 € |
| Otros gastos de la actividad                                   | 935,93 €    |
| I. Arrendamientos y cánones                                    |             |
| m. Reparaciones y conservación                                 |             |
| n. Servicios de profesionales independientes                   |             |
| o. Transportes   |             |
| p. Primas de seguros   |             |
| q. Servicios bancarios   |             |
| r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 423,50 €    |
| s. Suministros   |             |
| t. Tributos  | 368,65 €    |
| u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 143,79 €    |
| v. Otras pérdidas de gestión corriente                         |             |
| Amortización de inmovilizado                                   | 2.930,73 €  |
| Gastos financieros   |             |
| Diferencias de cambio  |             |
| Adquisición de inmovilizado                                    |             |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                    | 23.082,84 € |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE  |
|---|----------|
| Cuotas de asociados   | 315,63 € |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |          |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |          |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |          |



| Ingresos con origen en la Administración Pública |             |
|--|-------------|
| g. Contratos con el sector público               |             |
| h. Subvenciones                                  |             |
| i. Conciertos                                    |             |
| Otros ingresos del sector privado                | 27.433,27 € |
| g. Subvenciones                                  | 22.443,46 € |
| h. Donaciones y legados                          | 3.942,65 €  |
| i. Otros   | 1.047,07 €  |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD               | 27.748,90 € |

Número total de beneficiarios/as:

128

Clases de beneficiarios/as:

Empresas y trabajadores de terceros países de la UE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación, información y apoyo a la inserción laboral.

# 8. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

# A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

7.- Proyecto de cooperación al Desarrollo y Codesarrollo en Marruecos. Crecer juntos en la Medina de



#### Tetuán.

# Servicios comprendidos en la actividad

La intervención se centra en tres líneas de trabajo:

La formación para la capacitación de jóvenes de la Medina de Tetuán concienciados de la necesidad de aportar cohesión social y alternativas para el ocio y la educación en valores a los menores de su barrio.

El contacto y la invitación a actividades de dinamización comunitaria con las familias de los menores y jóvenes implicados en procesos de educación y formación.

El trabajo de información y sensibilización sobre los peligros y la realidad de la migración a subsaharianos y marroquís del Sur que se encuentran en la zona de Tetuán ansiando el paso hasta Europa

# Breve descripción de la actividad

A causa de la pandemia provocada por el COVID19, y la posterior crisis de relaciones diplomáticas, las fronteras entre España y Marruecos permanecieron cerradas durante todo 2021. Dada la imposibilidad física de mantener actividad, ésta se decidió paralizar a partir de marzo de este año, manteniendo únicamente contacto telefónico a la espera de poder retomar el proyecto.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad

 Tipo de personal
 Número

 Personal asalariado
 0

 Personal con contrato de servicios
 0

 Personal voluntario
 6

| соѕте   | IMPORTE  |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros                             |          |
| d. Ayudas monetarias                                  |          |
| e. Ayudas no monetarias                               |          |
| f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |          |
| Aprovisionamientos                                    | 600,00 € |
| f. Compras de bienes destinados a la actividad        | 600,00€  |
| g. Compras de materias primas                         |          |
| h. Compras de otros aprovisionamientos                |          |
| i. Trabajos realizados por otras entidades            |          |
| j. Perdidas por deterioro                             |          |
| Gastos de personal                                    |          |
| Otros gastos de la actividad                          |          |



| I. Arrendamientos y cánones                                       |            |
|---|------------|
| m. Reparaciones y conservación                                    |            |
| n. Servicios de profesionales independientes                      |            |
| o. Transportes  |            |
| p. Primas de seguros  |            |
| q. Servicios bancarios  |            |
| r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                   |            |
| s. Suministros  |            |
| t. Tributos   | 368,65 €   |
| u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la<br>actividad | 143,79 €   |
| v. Otras pérdidas de gestión corriente                            |            |
| Amortización de inmovilizado                                      | 2.930,73 € |
| Gastos financieros  |            |
| Diferencias de cambio   |            |
| Adquisición de inmovilizado                                       |            |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                       | 4.043,17 € |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE  |
|---|----------|
| Cuotas de asociados   | 315,63 € |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |          |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |          |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |          |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        |          |
| d. Contratos con el sector público                                      |          |
| e. Subvenciones   |          |
| f. Conciertos   |          |



| Otros ingresos del sector privado  | 4.989,81 € |
|------------------------------------|------------|
| Chief ingreece derection privade   | 1.000,01 C |
| d. Subvenciones                    |            |
| e. Donaciones y legados            | 3.942,75 € |
| f. Otros                           | 1.047,07 € |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 5.305,44 € |

|   | Número total de beneficiarios/as: |
|---|-----------------------------------|
| ſ |                                   |
|   | 67                                |
|   |                                   |
|   |                                   |

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes y familias tetuaníes; migrantes en tránsito en Tetuán; educadores organizaciones en Tetuán.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dinamización comunitaria y formación.

# E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

# A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

8. Actividades y campañas de sensibilización, colaboración con entidades y otras actividades institucionales.

Servicios comprendidos en la actividad

- Intervenciones de información, sensibilización y reivindicación con la población en general, así como acciones de dinamización comunitaria y mediación en distintos ámbitos. Así mismo fomento del asociacionismo inmigrante, de la participación y la cohesión social en barrios y zonas con alta concentración de población inmigrante.

Breve descripción de la actividad

Actividades de sensibilización.

Proyecto OWO.



Se trata de un proyecto que tiene como objetivo general sensibilizar, prevenir y combatir los delitos y discursos de odio mediante una red de trabajo que aborde la sensibilización de la población civil, apoye de forma integral a las víctimas o posibles víctimas de delitos de odio, y preste especial atención a la presencia de estos en internet y medios de comunicación.

Se realizaron cinco sesiones de información, formación y sensibilización con participación de 58 personas. Así mismo se detectaron 3 casos en los que se realizó seguimiento en redes sociales e internet, por ser susceptibles de delito de odio, para su denuncia.

**Formación Líderes en el ámbito de las migraciones en Andalucía:** Se trata de un proyecto en red con la Fundación Sevilla Acoge y Claver, consistente en la formación de un grupo de 16 personas. Se desarrollaron dos sesiones intensivas de viernes a domingo durante el segundo semestre de 2021, asumiendo Almería Acoge la coorganización de las mismas y la responsabilidad de la animación de la formación del módulo primero y parte del segundo.

#### Otras actividades institucionales y de sensibilización desarrolladas en 2020

Sensibilización sobre personas muertas y desaparecidas en el mediterráneo intentando llegar a Europa: a pesar de las restricciones por la pandemia se celebraron actos en enero, abril

Recogida de juguetes y entrega a menores de familias en situación de exclusión social, en torno a la celebración de la fiesta de los Reves Magos

Celebración del 30 aniversario de la Federación Andalucía Acoge

Durante todo el año se desarrollan acciones de sensibilización en centros educativos con la explotación de la lona "alguien como tú" editada por la Asociación junto a varias dinámicas de trabajo en grupo sobre estos temas.

En el mes de marzo se relanza la campaña de solidaridad con familias en situación de exclusión social: adquisición y reparto de lotes alimentos y productos de primera necesidad.

A primeros de marzo se realiza una visita institucional a Asentamientos del campo de Níjar con la presencia del Director General de Servicios Sociales y el Delegado provincial de la Consejería de Igualdad, Servicios sociales y Conciliación.

Celebración del 8 de marzo con diversos grupos de trabajo en los barrios de La Fuentecica y El Puche.

En abril se realiza una nueva vista y trabajo sobre la realidad de los asentamientos en la provincia de Almería, acompañando a la Directora General y Subdirector para la Igualdad de trato y Diversidad Étnico Racial del Ministerio de Igualdad.

Una semana después Almería Acoge, junto a la Asociación Multicultural Mazagón de Huelva, se realiza una sesión de trabajo sobre asentamientos en Níjar, solicitada por el Parlamentarios Europeos.

En mayo ponemos en marcha la campaña "una misma sangre" para animar a las donaciones sanguíneas en el barrio de La Fuentecica.

Celebración de diversas rupturas de ayuno durante el mes de Ramadám con personas en situación de exclusión, en especial con jóvenes en situación de calle.

Durante mayo y junio se realiza una recogida de libros solidaria en colaboración con el colegio Stella Maris, para poner en marcha posteriormente un servicio de préstamo de libros y acciones de animación a la lectura durante el verano.

En junio se hace también una recogida solidaria de libros para poner en marcha una biblioteca para facilitar la lectura y hábitos de estudio a los menores de los barrios en los que interviene la Asociación durante las vacaciones de verano.

En este mismo mes de junio, celebración de una jornada se sensibilización sobre convivencia y ecología con la recogida de basura en la playa de el palmeral por parte de familias del barrio de La Fuentecica, con el slogan "aquí no sobra nadie, aquí sobra basura"

A finales de junio promovemos junto a otras asociaciones como SET una concentración contra la discriminación en el barrio de La Fuentecica.



Participación a finales de junio en la Jornada de voluntariado en los colegios de El Puche

Celebración de la Asamblea General de la Asociación a finales de junio

De junio a septiembre se realizó la oferta de biblioteca de verano para jóvenes del barrio de La Fuentecica, acompañada de actividades de animación a la lectura.

En septiembre se retoman las concentraciones presenciales en la Plaza del Educador por las muertes en el estrecho, que se habían mantenido de forma on line o con participación restringida durante los momentos álgidos de la pandemia. Lamentablemente, se realizan dos concentraciones en tres semanas.

También este mes, celebración de la semana de la movilidad con lanzamiento de acciones y talleres sobre seguridad vial con trabajadores inmigrantes en Níjar, como forma de prevención de accidentes en bicicleta desplazándose al trabajo.

Celebración del día internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)

#### Promoción y formación de voluntariado.

Se trata de una actividad institucional de promoción, captación, formación y acompañamiento de voluntariado, que constituye la base social de la Asociación y uno de sus principios ideológicos fundamentales. Durante el 202, se constituyeron 5 grupos de formación. Participaron un total de 18 personas, con un total de 6 horas de duración cada grupo, de las que 13 se incorporaron como nuevos voluntarios/as de la organización.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
|                                    |        |
| Personal asalariado                | 0,85   |
|                                    |        |
| Personal con contrato de servicios | 0      |
|                                    |        |
| Personal voluntario                | 9      |

| COSTE   | IMPORTE    |
|---|------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 606,80 €   |
| g. Ayudas monetarias                                  | 425,00 €   |
| h. Ayudas no monetarias                               | 181,80 €   |
| i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |            |
| Aprovisionamientos                                    | 1.901,81 € |
| k. Compras de bienes destinados a la actividad        | 1.901,81€  |
| Compras de materias primas                            |            |
| m. Compras de otros aprovisionamientos                |            |
| n. Trabajos realizados por otras entidades            |            |
| o. Perdidas por deterioro                             |            |



| Gastos de personal  | 23.467,43 € |
|---|-------------|
| Otros gastos de la actividad                                    | 9.156,55 €  |
| w. Arrendamientos y cánones                                     | 156,94 €    |
| x. Reparaciones y conservación                                  | 2.358,61 €  |
| y. Servicios de profesionales independientes                    | 3.872,00 €  |
| z. Transportes  | 573,12 €    |
| aa. Primas de seguros   | 954,18 €    |
| bb. Servicios bancarios   |             |
| cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |             |
| dd. Suministros   | 729,27 €    |
| ee. Tributos  | 368,65 €    |
| ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 143.79€     |
| gg. Otras pérdidas de gestión corriente                         |             |
| Amortización de inmovilizado                                    | 2.930.76 €  |
| Gastos financieros  |             |
| Diferencias de cambio   |             |
| Adquisición de inmovilizado                                     |             |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                     | 38.063,32 € |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE    |
|---|------------|
| Cuotas de asociados   | 315,63 €   |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) |            |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                           |            |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        |            |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        | 4.202,94 € |
| g. Contratos con el sector público                                      |            |



| h. Subvenciones                    | 4.202,94 €  |
|------------------------------------|-------------|
| i. Conciertos                      |             |
| Otros ingresos del sector privado  | 38.062,81 € |
| F. Subvenciones                    | 17.302,02 € |
| G. Donaciones y legados            | 19.713,73 € |
| H. Otros                           | 1.047,07 €  |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 42.581,38 € |

Número total de beneficiarios/as:

Salvo los apuntados puntualmente en algunas de las acciones recogidas en el presente apartado (como las 58 personas del proyecto OWO, y las 16 de formación de líderes), no se pueden aportar datos cuantitativos de beneficiarios al tratarse de actividades grupales de sensibilización general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sensibilización, invitación a participación en actos y campañas puntuales.

# E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desarrollo de acciones de sensibilización y participación institucional de la Asociación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

- 9. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>
- A. Medios Personales<sup>19</sup>



| Número<br>medio <sup>20</sup> | Tipo de contrato <sup>21</sup>                | Catagoría o qualificación profesional <sup>22</sup>   |
|-------------------------------|---|---|
| medio                         | ripo de contrato-                             | Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>   |
| 3,09                          | Indefinido (clave 100, clave 109 y clave 189) | Educadores, mediadores interculturales, técnico en orientación. personal de administración Epígrafe; (según LEY 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, La cotización a la Seguridad Social de los empresarios, cualquiera que sea el régimen de encuadramiento por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se llevará a cabo, a partir del 1.0 de enero de 2007, en función de la correspondiente actividad económica, ocupación o situación (Códigos CNAE y título de la actividad económica) en este caso sería Código CNAE 85 a |

Personal asalariado No Fijo

| Número<br>medio <sup>23</sup> | Tipo de contrato <sup>24</sup>   | Categoría o cualificación profesiona <sup>25</sup>   |
|-------------------------------|--|--|
| 9,34                          | Duración determinada jornada<br>completa(modelo 401) y jornada parcial<br>(modelo 501) | Educadores sociales, mediadores interculturales, técnicos de acogida Epígrafe; (según LEY 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, La cotización a la Seguridad Social de los empresarios, cualquiera que sea el régimen de encuadramiento por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se llevará a cabo, a partir del1.0 de enero de 2007, en .función de la correspondiente actividad económica, ocupación o situación (Códigos CNAE y título de la actividad económica) en este caso sería Código CNAE 85 a; |

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número<br>medio <sup>26</sup> | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|-------------------------------|---|
| 0                             |   |

Voluntariado

| Número<br>medio <sup>2720</sup> | Actividades en las que participan  |
|---------------------------------|--|
| 119                             | <ul> <li>- Actividades propias desarrolladas sólo por voluntarios como clases de español, proyectos de codesarrollo, etc.</li> <li>- Apoyo a la gestión de los distintos proyectos en coordinación y colaboración con personal técnico.</li> </ul> |



# B. Medios materiales

# • Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica  | Localización  |
|--------|--|---|
| 5      | Propiedad los locales de El Ejido, Alojamiento y Centro de Día de San Isidro, compartido el de Almería (Granada 25), cedido en usufructo el de Almería (Largo Caballero) | CI Abrucena 62 El Ejido; CI Granada 25; Avd.<br>Largo Caballero 52 Almería; Paraje Balsa<br>Seca s/n San Isidro de Níjar. |

# Características

Locales de atención genérica desde los que se implementan los distintos proyectos y programas. Tres locales para atención directa

# • Equipamiento

| Ν | lúmero | Equipamiento y vehículos  | Localiz        | ación/identif     | icación   |
|---|--------|---|----------------|-------------------|-----------|
| 5 |        | Equipamientos informáticos suficientes para los puestos de trabajo y atención al público, mobiliario de oficina, material para formación; fotocopiadoras, mobiliario básico del albergue y servicio de lavandería. Una furgoneta. | Los<br>anterio | centros<br>rmente | indicados |

# C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>

| Origen   | Importe     | Aplicación  |
|--|-------------|---|
| Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas<br>Sociales y Conciliación. Delegación de Almería                         | 4.202,94 €  | Mantenimiento sedes dedicadas a la realización de programas |
| Ayuntamiento de Níjar  | 2.000,00€   | Gestión de Alojamiento Temporal                             |
| Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Educación,<br>Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en<br>Almería | 27.000€     | Mediación intercultural escolar                             |
| Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Educación,<br>Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en<br>Almería | 12.000,00€  | Absentismo escolar  |
| Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas<br>Sociales y Conciliación. Dirección General de Servicios<br>Sociales    | 33.918,86 € | Escuela de verano La Fuentecica<br>2021                     |

# 10. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

# A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto <sup>29</sup> | Origen <sup>24</sup> | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
|                        |                      |         |
|                        |                      | 0       |

# B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo Habilitación estatutaria<sup>21</sup> Importe



|  | 0 |
|--|---|
|  | U |

# 11. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación interviene desde distintos centros de información y acogida (El Ejido, Almería y Níjar). Se cuenta una persona responsabilizada de la dirección de la Asociación en su conjunto y los equipos de trabajo, así como de la coordinación general de las actividades y servicios que se prestan desde cada centro. Para la administración general se cuenta con otra persona que se responsabiliza del control de compras y gastos de la entidad, así como el seguimiento contable y administrativo de la misma, y la justificación económica de los distintos proyectos.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos                 | Cargo      | Firma |
|------------------------------------|------------|-------|
| Juan José Castillo García,         | Presidente |       |
| Aurora Baquera Castañón            | Secretaria |       |
| Juan Sebastián Fernández<br>Prados | Tesorero   |       |
| Ginés Jesús Parra Córdoba          | Vocal      |       |
| Francisco Sanz Melendez            | Vocal      |       |
| Rodrigo Gonzalez Soler             | Vocal      |       |
| Isabel Fernández Prados            | Vocal      |       |



| Pablo Pumares Fernández  | Vocal |  |
|--------------------------|-------|--|
| Julian Pablo Diaz López  | Vocal |  |
| Margarita Asensio Pastor | Vocal |  |

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.



<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.